

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

31704 *OGIBEGIAK S.L.*
OGIONAK S.L.
MIKEL FERNÁNDEZ DEHESA

Doña María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Bilbao,

Hace saber: Que a los efectos de las presentes actuaciones (Autos 530/10 Ejecución 88/11) y para el pago de 9.478,56 euros de principal, 1.895,71 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor "Ogibegiak S.L.", "Ogionak S.L.", "Mikel Fernández Dehesa", sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 23 de septiembre de 2011.- María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º tres de Bilbao.

ID: A110070625-1